



ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

MARIA MARGARITA BORDA FONSECA, Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento del Numeral 36, Artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y del Numeral 7, Capítulo II, Sección II, Título II, Parte I del Régimen de Contabilidad Pública, procede a publicar en lugar visible por un término de treinta (30) días y en la página WEB de la Entidad, Los Estados Contables a 31 de Diciembre de 2017, hoy 16 de FEBRERO de 2018.

MARIA MARGARITA BORDA FONSECA
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera



LOS SUSCRITOS DIRECTOR GENERAL Y CONTADOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

De acuerdo con lo dispuesto en la Resoluciones 706 del 16 de diciembre de 2016 y 97 de marzo 15 de 2017, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de la información Financiera, Económica, Social y Ambiental de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2017, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SÍIF Nación y ésta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.

Que los Estados Contables básicos de la Agencia con corte a 31 de diciembre de 2017, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, registrados en el libro mayor emitido por el SIIF a 31 de diciembre de 2017.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Que la información Financiera, Económica, Social y Ambiental de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se validó y transmitió por el sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP el 15 de febrero de 2017 a la Contaduría General de la Nación.

Para constancia se firma, en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de febrero de 2018.

LUIS GUILLERMO VELEZ CABRERA
Director General

WILLIAM FERNANDO CADENA MUÑOZ
Contador Público TP. 124879-T

Proyectó: William C

Aprobó: Maria Margarita Borda

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en pesos)

Código	ACTIVO	PERIODO ACTUAL \$	PERIODO ANTERIOR \$	Código	PASIVO	PERIODO ACTUAL \$	PERIODO ANTERIOR \$		
	CORRIENTE	58.290.676,00	126.534.498,00		CORRIENTE	4.785.871.255,44	3.718.718.923,24		
11	Efectivo	817.600,00	0,00	24	Cuentas por pagar	3.454.156.259,44	2.545.101.444,24		
1105	Caja	0,00	0,00	2401	Adquisicion, Bienes y Servicios Nacionales	634.362.749,75	610.093.357,65		
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	817.600,00	0,00	2403	Transferencias por Pagar	0,00	0,00		
14	Deudores	11.275.312,00	56.284.267,00	2425	Acreedores	2.286.622.987,69	1.466.459.842,59		
1401	Ingresos no Tributarios	0,00	0,00	2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	533.170.522,00	468.548.244,00		
1420	Avances y Anticipos Entregados			2440	Cuotas de fiscalización y auditaje	0,00	0,00		
1424	Recursos Entregados en Administración	0,00	0,00	25	Obligaciones laborales y de Seguridad S	1.331.714.996,00	1.173.617.479,00		
1470	Otros Deudores	11.275.312,00	56.284.267,00	2505	Salarios y Prestaciones Sociales	1.331.714.996,00	1.173.617.479,00		
19	Otros activos	46.197.764,00	70.250.231,00	27	Pasivos Estimados	0,00	0,00		
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	46.197.764,00	67.664.646,00	2710	Provisión para Contingencias	0,00	0,00		
1910	Cargos Diferidos	0,00	2.585.585,00	2715	Provisión para Prestaciones Sociales	0,00	0,00		
	NO CORRIENTE	9.263.034.716,31	1.156.356.353,99		NO CORRIENTE	0,00	0,00		
16	Propiedades, planta y equipo	506.732.832,00	495.564.108,00	27	Pasivos Estimados	0,00	0,00		
1655	Maquinaria y Equipo	35.548.302,00	33.174.202,00	2710	Provisión para Contingencias	0,00	0,00		
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	11.377.297,00	11.377.297,00		TOTAL PASIVO	4.785.871.255,44	3.718.718.923,24		
1670	Equipos de Comunicación y Computación	1.163.740.166,00	898.370.216,00		PATRIMONIO	4.535.454.136,87	-2.435.828.071,25		
1685	Depreciación Acumulada	-703.932.933,00	-447.357.607,00	32	Patrimonio Institucional	4.535.454.136,87	-2.435.828.071,25		
19	Otros activos	8.756.301.884,31	660.792.245,99	3208	Capital Fiscal	-2.199.676.246,00	-1.483.058.981,00		
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	0,00	0,00	3225	Resultados de Ejercicio Anteriores	-236.151.825,25	-668.243.480,83		
1970	Intangibles	11.287.772.762,31	2.482.537.309,99	3230	Resultados del Ejercicio	7.938.383.348,12	432.091.655,58		
1975	Amortización Acumulada intangibles	-2.531.470.878,00	-1.821.745.064,00	3255	Patrimonio Institucional Incorporado	0,00	0,00		
	TOTAL ACTIVO	9.321.325.392,31	1.282.890.851,99	3270	Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (DB)	-967.101.140,00	-716.617.265,00		
8	Cuentas de Orden Deudoras	0,00	0,00		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	9.321.325.392,31	1.282.890.851,99		
81	Derechos contingentes	0,00	0,00	9	Cuentas de Orden Acreedores	0,00	0,00		
83	Deudoras de control	0,00	394.145,00	91	Responsabilidades contingentes	0,00	0,00		
89	Deudoras de control por el contra (Cr)	0,00	-394.145,00	99	Acreedoras por el contrario (Db)	0,00	0,00		
 LUIS GUILLERMO VELEZ CABRERA Director General				 MARIA MARGARITA BORDA FONSECA Coordinadora Gestión Financiera				 WILLIAM FERNANDO CADENA MUÑOZ Contador Público T.P. 124879-T	

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA , SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en pesos)

Código	Concepto	PERIODO ACTUAL \$	PERIODO ANTERIOR \$
	INGRESOS	45.234.234.694,30	38.698.233.367,75
41	Ingresos Fiscales	0,00	0,00
4110	No tributarios	0,00	0,00
47	Operaciones Interinstitucionales	45.234.234.694,30	38.698.233.367,75
4705	Fondos Recibidos	45.178.254.183,30	38.640.244.901,75
4722	Operaciones sin flujo de Efectivo	55.980.511,00	57.988.466,00
	GASTOS OPERACIONALES	43.117.109.101,18	38.272.322.955,17
51	De administración	38.749.183.684,18	31.477.541.617,69
5101	Sueldos y Salarios	21.661.855.454,90	23.016.959.935,00
5102	Incapacidades	4.979.244,00	0,00
5103	Contribuciones Efectivas	2.184.506.949,00	2.031.836.708,00
5104	Aportes sobre la Nómina	483.229.760,00	444.485.900,00
5111	Generales	14.358.631.765,28	5.926.270.608,69
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	55.980.511,00	57.988.466,00
52	De Operación	4.314.402.655,00	6.777.185.085,48
5211	Generales	4.314.402.655,00	6.777.185.085,48
53	Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortiza	0,00	0,00
5314	Provisión para Contingencias	0,00	0,00
57	Operaciones Interinstitucionales	53.522.762,00	17.596.252,00
5705	Fondos Entregados	2.293.123,00	17.590.372,00
5720	Operaciones de Enlace	51.229.639,00	5.880,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	2.117.125.593,12	425.910.412,58
48	OTROS INGRESOS	5.827.460.832,00	6.940.270,00
4810	Extraordinarios	78,00	14,00
4815	Ajuste de Ejercicios Anteriores	5.827.460.754,00	6.940.256,00
58	OTROS GASTOS	6.203.077,00	759.027,00
5810	Extraordinarios	2.739.000,00	0,00
5815	Ajuste de Ejercicios Anteriores	3.464.077,00	759.027,00
5897	Costos y Gastos por distribuir	0,00	0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	7.938.383.348,12	432.091.655,58


LUIS GUILLERMO VELEZ CABRERA
 Director General
 (Adjunto Certificación)


MARIA MARGARITA BORDA FONSECA
 Coordinadora Gestión Financiera


WILLIAM FERNANDO CADENA MUÑOZ
 Contador Público T.P. 124879-T

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA , SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en pesos)

Código	Cuentas	PERIODO ACTUAL \$	PERIODO ANTERIOR \$
	INGRESOS	<u>45.234.234.694,30</u>	<u>38.698.233.367,75</u>
41	Ingresos Fiscales	0,00	0,00
47	Operaciones Interinstitucionales	45.234.234.694,30	38.698.233.367,75
	GASTOS	<u>43.117.109.101,18</u>	<u>38.272.322.955,17</u>
51	De Administración	38.749.183.684,18	31.477.541.617,69
52	De Operación	4.314.402.655,00	6.777.185.085,48
57	Operaciones Interinstitucionales	53.522.762,00	17.596.252,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	<u>2.117.125.593,12</u>	<u>425.910.412,58</u>
	OTROS INGRESOS	<u>5.827.460.832,00</u>	<u>6.940.270,00</u>
48	Otros Ingresos	5.827.460.832,00	6.940.270,00
	OTROS GASTOS	<u>6.203.077,00</u>	<u>759.027,00</u>
58	Otros Gastos	6.203.077,00	759.027,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	<u><u>7.938.383.348,12</u></u>	<u><u>432.091.655,58</u></u>


LUIS GUILLERMO VELEZ CABRERA
Director General
(Adjunto Certificación)


MARIA MARGARITA BORDA FONSECA
Coordinador Gestión Financiera


WILLIAM FERNANDO CADENA MUÑOZ
Contador Público T.P. 124879-T

CGN 2005 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS

Fecha: Diciembre 31 de 2017
 Departamento: Cundinamarca
 Municipio: Bogotá
 Entidad: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
 Código: 923272459
 Periodo del Movimiento: 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2017
 Nombre del Reporte: CGN 2005 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS

1	8167862426,43	3937359377,88	2783896412,00	9321325392,31	58290676,00	9263034716,31
1.1	4620000,00	2400665500,00	2404467900,00	817600,00	817600,00	0,00
1.1.05	4620000,00	51238200,00	55858200,00	0,00	0,00	0,00
1.1.05.02	4620000,00	51238200,00	55858200,00	0,00	0,00	0,00
1.1.10	0,00	2349427300,00	2348609700,00	817600,00	817600,00	0,00
1.1.10.05	0,00	2349427300,00	2348609700,00	817600,00	817600,00	0,00
1.4	15408475,00	36199454,00	40332617,00	11275312,00	11275312,00	0,00
1.4.70	15408475,00	36199454,00	40332617,00	11275312,00	11275312,00	0,00
1.4.70.64	11468975,00	36199376,00	40332539,00	7335812,00	7335812,00	0,00
1.4.70.90	3939500,00	78,00	78,00	3939500,00	3939500,00	0,00
1.6	574064548,00	3449374,00	70781090,00	506732832,00	0,00	506732832,00
1.6.55	35548302,00	0,00	0,00	35548302,00	0,00	35548302,00
1.6.55.22	35548302,00	0,00	0,00	35548302,00	0,00	35548302,00
1.6.65	11377297,00	0,00	0,00	11377297,00	0,00	11377297,00
1.6.65.01	1931497,00	0,00	0,00	1931497,00	0,00	1931497,00
1.6.65.02	9445800,00	0,00	0,00	9445800,00	0,00	9445800,00
1.6.70	1166479166,00	476000,00	3215000,00	1163740166,00	0,00	1163740166,00
1.6.70.01	130481020,00	0,00	2739000,00	127742020,00	0,00	127742020,00
1.6.70.02	1035998146,00	476000,00	476000,00	1035998146,00	0,00	1035998146,00
1.6.85	-639340217,00	2973374,00	67566090,00	-703932933,00	0,00	-703932933,00
1.6.85.04	-30964523,00	851691,00	2035046,00	-32147878,00	0,00	-32147878,00
1.6.85.06	-9892431,00	67433,00	472307,00	-10297305,00	0,00	-10297305,00
1.6.85.07	-598483263,00	2054250,00	65058737,00	-661487750,00	0,00	-661487750,00
1.9	7573769403,43	1497045049,88	268314805,00	8802499648,31	46197764,00	8756301884,31
1.9.05	28791661,00	46197764,00	28791661,00	46197764,00	46197764,00	0,00
1.9.05.01	28791661,00	0,00	28791661,00	0,00	0,00	0,00
1.9.05.90	0,00	46197764,00	0,00	46197764,00	46197764,00	0,00
1.9.70	9836925476,43	1450847285,88	0,00	11287772762,31	0,00	11287772762,31
1.9.70.07	2169526560,43	622329480,88	0,00	2791856041,31	0,00	2791856041,31
1.9.70.08	7667398916,00	828517805,00	0,00	8495916721,00	0,00	8495916721,00
1.9.75	-2291947734,00	0,00	239523144,00	-2531470878,00	0,00	-2531470878,00
1.9.75.07	-1977348398,00	0,00	219647184,00	-2196995582,00	0,00	-2196995582,00
1.9.75.08	-314599336,00	0,00	19875960,00	-334475296,00	0,00	-334475296,00
2	2862254914,41	26919802122,57	28843418463,60	4785871255,44	4785871255,44	0,00
2.4	1321456056,41	21367027094,57	23499727297,60	3454156259,44	3454156259,44	0,00
2.4.01	0,00	2413262358,56	3047625108,31	634362749,75	634362749,75	0,00
2.4.01.01	0,00	2270693,00	6921986,00	4651293,00	4651293,00	0,00
2.4.01.02	0,00	2410991665,56	3040703122,31	629711456,75	629711456,75	0,00
2.4.25	807238927,41	16388930398,01	17868314458,29	2286622987,69	2286622987,69	0,00
2.4.25.04	415522,41	43520512,73	43104990,32	0,00	0,00	0,00
2.4.25.06	0,00	6944000,00	6944000,00	0,00	0,00	0,00
2.4.25.07	294719698,00	1115408341,10	1181724541,00	361035897,90	361035897,90	0,00
2.4.25.08	0,00	187846877,00	212309597,00	24462720,00	24462720,00	0,00
2.4.25.10	0,00	155048,00	155048,00	0,00	0,00	0,00
2.4.25.18	1758300,00	749731910,00	749567810,00	1594200,00	1594200,00	0,00
2.4.25.19	1431000,00	464851400,00	464708200,00	1287800,00	1287800,00	0,00
2.4.25.20	0,00	233528800,00	234248800,00	720000,00	720000,00	0,00
2.4.25.22	0,00	6104000,00	6104000,00	0,00	0,00	0,00
2.4.25.23	0,00	6504545,00	6504545,00	0,00	0,00	0,00
2.4.25.32	0,00	12144300,00	12146000,00	1700,00	1700,00	0,00

CGN 2005 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS

Fecha: Diciembre 31 de 2017
 Departamento: Cundinamarca
 Municipio: Bogotá
 Entidad: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
 Código: 923272459
 Periodo del Movimiento: 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2017
 Nombre del Reporte: CGN 2005 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS

2.4.25.35	0,00	120841696,00	120841696,00	0,00	0,00	0,00
2.4.25.46	0,00	17260023,00	17260023,00	0,00	0,00	0,00
2.4.25.52	480404405,00	11183307605,00	12182393158,00	1479489958,00	1479489958,00	0,00
2.4.25.53	28510002,00	2021587850,18	2411108559,97	418030711,79	418030711,79	0,00
2.4.25.90	0,00	219193490,00	219193490,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36	514217129,00	2507209488,00	2526162881,00	533170522,00	533170522,00	0,00
2.4.36.03	6554005,00	41806310,00	51792209,00	16539904,00	16539904,00	0,00
2.4.36.05	11619610,00	61873554,00	80541804,00	30287860,00	30287860,00	0,00
2.4.36.06	1332562,00	7540372,00	8785126,00	2577316,00	2577316,00	0,00
2.4.36.08	78400,00	234498,00	240875,00	84777,00	84777,00	0,00
2.4.36.15	94598963,00	614158068,00	742586351,00	223027246,00	223027246,00	0,00
2.4.36.25	383556273,00	1727179198,00	1556702989,00	213080064,00	213080064,00	0,00
2.4.36.27	16477316,00	54417488,00	85513527,00	47573355,00	47573355,00	0,00
2.4.40	0,00	55980511,00	55980511,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.14	0,00	55980511,00	55980511,00	0,00	0,00	0,00
2.4.60	0,00	1644339,00	1644339,00	0,00	0,00	0,00
2.4.60.02	0,00	1644339,00	1644339,00	0,00	0,00	0,00
2.5	404579077,00	3320686860,00	4247822779,00	1331714996,00	1331714996,00	0,00
2.5.05	404579077,00	3320686860,00	4247822779,00	1331714996,00	1331714996,00	0,00
2.5.05.01	0,00	1826274635,31	1827240380,31	965745,00	965745,00	0,00
2.5.05.02	288695988,79	497515387,02	662404912,23	453585514,00	453585514,00	0,00
2.5.05.03	34032151,00	3689973,00	13397042,00	43739220,00	43739220,00	0,00
2.5.05.04	4887370,14	70093317,94	92869947,80	27664000,00	27664000,00	0,00
2.5.05.05	69692395,96	109994877,32	466808881,36	426506400,00	426506400,00	0,00
2.5.05.06	0,00	155274,58	194042519,58	193887245,00	193887245,00	0,00
2.5.05.07	4586962,60	695197309,75	690610347,15	0,00	0,00	0,00
2.5.05.12	2684208,51	117766085,08	300448748,57	185366872,00	185366872,00	0,00
2.7	1136219781,00	2225440156,00	1089220375,00	0,00	0,00	0,00
2.7.15	1136219781,00	2225440156,00	1089220375,00	0,00	0,00	0,00
2.7.15.01	0,00	324039552,00	324039552,00	0,00	0,00	0,00
2.7.15.03	24694600,00	119336921,00	94642321,00	0,00	0,00	0,00
2.7.15.04	93209801,00	196203919,00	102994118,00	0,00	0,00	0,00
2.7.15.06	314938441,00	490347896,00	175409455,00	0,00	0,00	0,00
2.7.15.07	174393693,00	274235113,00	99841420,00	0,00	0,00	0,00
2.7.15.09	528983246,00	821276755,00	292293509,00	0,00	0,00	0,00
2.9	0,00	6648012,00	6648012,00	0,00	0,00	0,00
2.9.05	0,00	6648012,00	6648012,00	0,00	0,00	0,00
2.9.05.05	0,00	6648012,00	6648012,00	0,00	0,00	0,00
3	-3098813351,25	307089234,00	7941356722,12	4535454136,87	0,00	-3402929211,25
3.2	-3098813351,25	307089234,00	7941356722,12	4535454136,87	0,00	-3402929211,25
3.2.08	-2199676246,00	0,00	0,00	-2199676246,00	0,00	-2199676246,00
3.2.08.01	-2199676246,00	0,00	0,00	-2199676246,00	0,00	-2199676246,00
3.2.25	-236151825,25	0,00	0,00	-236151825,25	0,00	-236151825,25
3.2.25.01	432091655,58	0,00	0,00	432091655,58	0,00	432091655,58
3.2.25.02	-668243480,83	0,00	0,00	-668243480,83	0,00	-668243480,83
3.2.30	0,00	0,00	7938383348,12	7938383348,12	0,00	7938383348,12
3.2.30.01	0,00	0,00	7938383348,12	7938383348,12	0,00	7938383348,12
3.2.70	-662985280,00	307089234,00	2973374,00	-967101140,00	0,00	-967101140,00
3.2.70.03	-192782610,00	67566090,00	2973374,00	-257375326,00	0,00	-257375326,00
3.2.70.06	-470202670,00	239523144,00	0,00	-709725814,00	0,00	-709725814,00

LB

CGN 2005 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS

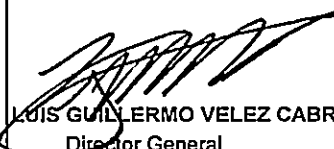
Fecha: Diciembre 31 de 2017
 Departamento: Cundinamarca
 Municipio: Bogotá
 Entidad: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
 Código: 923272459
 Período del Movimiento: 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2017
 Nombre del Reporte: CGN 2005 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS

4	34927436948,00	5788168493,00	21922427071,30	51061695526,30	0,00	51061695526,30
4.7	29146362455,00	11385697,00	16099257936,30	45234234694,30	0,00	45234234694,30
4.7.05	29146362455,00	11385697,00	16043277425,30	45178254183,30	0,00	45178254183,30
4.7.05.08	24724946322,95	11385697,00	13860301840,41	38573862466,36	0,00	38573862466,36
4.7.05.10	4421416132,05	0,00	2182975584,89	6604391716,94	0,00	6604391716,94
4.7.22	0,00	0,00	55980511,00	55980511,00	0,00	55980511,00
4.7.22.03	0,00	0,00	55980511,00	55980511,00	0,00	55980511,00
4.8	5781074493,00	5776782796,00	5823169135,00	5827460832,00	0,00	5827460832,00
4.8.10	0,00	0,00	78,00	78,00	0,00	78,00
4.8.10.47	0,00	0,00	78,00	78,00	0,00	78,00
4.8.15	5781074493,00	5776782796,00	5823169057,00	5827460754,00	0,00	5827460754,00
4.8.15.59	5781074493,00	5776782796,00	5823169057,00	5827460754,00	0,00	5827460754,00
5	26523016084,73	71749452495,91	47210773054,34	51061695526,30	0,00	51061695526,30
5.1	24010820200,33	16208479111,29	1470115627,44	38749183684,18	0,00	38749183684,18
5.1.01	14600527244,90	7378147754,00	316819544,00	21661855454,90	0,00	21661855454,90
5.1.01.01	4747285108,00	1945646703,00	5078530,00	6687853281,00	0,00	6687853281,00
5.1.01.03	7145565,00	5233826,00	0,00	12379391,00	0,00	12379391,00
5.1.01.06	3195735004,00	2179605233,00	117406050,00	5257934187,00	0,00	5257934187,00
5.1.01.09	2694485426,00	1542795990,00	0,00	4237281416,00	0,00	4237281416,00
5.1.01.13	314938441,00	114155618,00	7502515,00	421591544,00	0,00	421591544,00
5.1.01.14	573067479,00	278248629,00	74909714,00	776406394,00	0,00	776406394,00
5.1.01.17	510800430,00	94642321,00	3553542,00	601889209,00	0,00	601889209,00
5.1.01.18	35270050,00	17368002,00	0,00	52638052,00	0,00	52638052,00
5.1.01.19	27765737,00	55531473,00	0,00	83297210,00	0,00	83297210,00
5.1.01.24	618937865,90	351205937,00	91786752,00	878357050,90	0,00	878357050,90
5.1.01.30	67653590,00	61145684,00	7801875,00	120997399,00	0,00	120997399,00
5.1.01.50	193382109,00	88646299,00	6537879,00	275490529,00	0,00	275490529,00
5.1.01.64	1614060440,00	643922039,00	2242687,00	2255739792,00	0,00	2255739792,00
5.1.02	4953091,00	26153,00	0,00	4979244,00	0,00	4979244,00
5.1.02.01	4953091,00	26153,00	0,00	4979244,00	0,00	4979244,00
5.1.03	1576687049,00	811618200,00	203798300,00	2184506949,00	0,00	2184506949,00
5.1.03.02	282569900,00	104102300,00	0,00	386672200,00	0,00	386672200,00
5.1.03.03	524122325,00	407596600,00	203798300,00	727920625,00	0,00	727920625,00
5.1.03.05	29753772,00	12146000,00	0,00	41899772,00	0,00	41899772,00
5.1.03.06	306114582,00	122852600,00	0,00	428967182,00	0,00	428967182,00
5.1.03.07	434126470,00	164920700,00	0,00	599047170,00	0,00	599047170,00
5.1.04	353083260,00	130146500,00	0,00	483229760,00	0,00	483229760,00
5.1.04.01	211846500,00	78084100,00	0,00	289930600,00	0,00	289930600,00
5.1.04.02	141236760,00	52062400,00	0,00	193299160,00	0,00	193299160,00
5.1.11	7475569555,43	7832559993,29	949497783,44	14358631765,28	0,00	14358631765,28
5.1.11.11	3169820991,12	6066883050,00	710799417,60	8525904623,52	0,00	8525904623,52
5.1.11.13	116594360,00	58297180,00	0,00	174891540,00	0,00	174891540,00
5.1.11.14	8056081,00	476000,00	0,00	8532081,00	0,00	8532081,00
5.1.11.15	14372820,00	89992000,00	14372820,00	89992000,00	0,00	89992000,00
5.1.11.17	91155468,43	43104990,32	0,00	134260458,75	0,00	134260458,75
5.1.11.18	3258644213,16	1203591275,00	0,00	4462235488,16	0,00	4462235488,16
5.1.11.19	245055438,00	215907034,00	2565194,00	458397278,00	0,00	458397278,00
5.1.11.21	3831831,00	8242500,00	0,00	12074331,00	0,00	12074331,00
5.1.11.23	52663081,00	31190620,00	0,00	83853701,00	0,00	83853701,00
5.1.11.25	117600181,00	28946709,00	0,00	146546890,00	0,00	146546890,00

CGN 2005 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS

Fecha: Diciembre 31 de 2017
 Departamento: Cundinamarca
 Municipio: Bogotá
 Entidad: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
 Código: 923272459
 Periodo del Movimiento: 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2017
 Nombre del Reporte: CGN 2005 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS

5.1.11.49	85011102,48	43361595,97	0,00	128372698,45	0,00	128372698,45
5.1.11.55	471240,00	0,00	0,00	471240,00	0,00	471240,00
5.1.11.65	232811054,24	0,00	221760351,84	11050702,40	0,00	11050702,40
5.1.11.66	5284237,00	1943761,00	0,00	7227998,00	0,00	7227998,00
5.1.11.90	74197457,00	40623278,00	0,00	114820735,00	0,00	114820735,00
5.1.20	0,00	55980511,00	0,00	55980511,00	0,00	55980511,00
5.1.20.02	0,00	55980511,00	0,00	55980511,00	0,00	55980511,00
5.2	2465382145,40	4466365758,32	2617345248,72	4314402655,00	0,00	4314402655,00
5.2.02	0,00	1592500,00	1592500,00	0,00	0,00	0,00
5.2.02.05	0,00	1592500,00	1592500,00	0,00	0,00	0,00
5.2.11	2465382145,40	4464773258,32	2615752748,72	4314402655,00	0,00	4314402655,00
5.2.11.09	2275343330,00	3979015246,67	2107882039,67	4146476537,00	0,00	4146476537,00
5.2.11.13	0,00	56889021,00	0,00	56889021,00	0,00	56889021,00
5.2.11.19	0,00	100996434,00	50498217,00	50498217,00	0,00	50498217,00
5.2.11.64	145818815,40	211794691,31	357613506,71	0,00	0,00	0,00
5.2.11.66	44220000,00	116077865,34	99758985,34	60538880,00	0,00	60538880,00
5.7	43349662,00	10173100,00	0,00	53522762,00	0,00	53522762,00
5.7.05	2293123,00	0,00	0,00	2293123,00	0,00	2293123,00
5.7.05.08	2293123,00	0,00	0,00	2293123,00	0,00	2293123,00
5.7.20	41056539,00	10173100,00	0,00	51229639,00	0,00	51229639,00
5.7.20.80	41056539,00	10173100,00	0,00	51229639,00	0,00	51229639,00
5.8	3464077,00	2739000,00	0,00	6203077,00	0,00	6203077,00
5.8.10	0,00	2739000,00	0,00	2739000,00	0,00	2739000,00
5.8.10.06	0,00	2739000,00	0,00	2739000,00	0,00	2739000,00
5.8.15	3464077,00	0,00	0,00	3464077,00	0,00	3464077,00
5.8.15.88	3464077,00	0,00	0,00	3464077,00	0,00	3464077,00
5.9	0,00	51061695526,30	43123312178,18	7938383348,12	0,00	7938383348,12
5.9.05	0,00	51061695526,30	43123312178,18	7938383348,12	0,00	7938383348,12
5.9.05.01	0,00	51061695526,30	43123312178,18	7938383348,12	0,00	7938383348,12
8	0,00	1194145,00	1194145,00	0,00	0,00	0,00
8.3	1194145,00	0,00	1194145,00	0,00	0,00	0,00
8.3.15	1194145,00	0,00	1194145,00	0,00	0,00	0,00
8.3.15.10	1194145,00	0,00	1194145,00	0,00	0,00	0,00
8.9	-1194145,00	1194145,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.9.15	-1194145,00	1194145,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.9.15.06	-1194145,00	1194145,00	0,00	0,00	0,00	0,00


 LUIS GUILLERMO VELEZ CABRERA
 Director General


 MARIA MARGARITA BORDA FONSECA
 Coordinadora Gestión Financiera


 WILLIAM FERNANDO CADENA MUÑOZ
 Contador Público TP.124879-T

LB

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2005_002_OPERACIONES_RECIPROCAS		
MUNICIPIO	BOGOTÁ			
ENTIDAD:	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO			
CODIGO:	923272459			
FECHA DE CORTE:	31/12/2017			
CONCEPTO	CÓDIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	NOMBRE DE LA SUBCUENTA			
190590	Otros bienes y servicios pagados por	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	46197764,00	0,00
240101	Bienes y servicios	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	947300,00	0,00
242520	Aportes al icbf, sena y cajas de compensacion	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	240000,00	0,00
242520	Aportes al icbf, sena y cajas de compensacion	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	160000,00	0,00
242532	Aporte riesgos profesionales	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1700,00	0,00
242553	Servicios	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	15746145,00	0,00
242553	Servicios	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	9271617,00	0,00
470508	Funcionamiento	TESORO NACIONAL	0,00	38573862466,36
470510	Inversión	TESORO NACIONAL	0,00	6604391716,94
472203	Cuota de fiscalizacion y auditaie	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0,00	55980511,00
510305	Cotizaciones a riesgos profesionales	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	0,00	41899772,00
510401	Aportes al icbf	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	0,00	289930600,00
510402	Aportes al sena	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	0,00	193299160,00
511117	Servicios publicos	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE SANTAFE DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	0,00	49024738,00
511118	Arrendamiento	E.S.P. EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	0,00	24884120,00
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	0,00	2251600,00
511123	Comunicaciones y transporte	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	0,00	82957506,00
511190	Otros gastos generales	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	0,00	112624935,00
512002	Cuota de fiscalizacion y auditaie	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0,00	55980511,00
570508	Funcionamiento	TESORO NACIONAL	0,00	2293123,00
572080	Recaudos	TESORO NACIONAL	0,00	51229639,00


LUIS GUILLERMO VELEZ CABRERA
 Director General


MARIA MARGARITA BORDA FONSECA
 Coordinadora Gestión Financiera


WILLIAM FERNANDO CADENA MUÑOZ
 Contador Público TP. 124879-T

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en Miles de Pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2016	-2.435.828.071,25
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2017	6.971.282.208,12
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2017	4.535.454.136,87

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

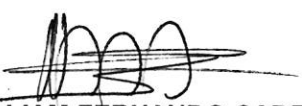
INCREMENTOS	7.221.766.083,12
CAPITAL FISCAL	-716.617.265,00
RESULTADOS DE EJERCICIO ANTERIORES	432.091.655,58
RESULTADOS DEL EJERCICIO	7.506.291.692,54
DISMINUCIONES	-250.483.875,00
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	-250.483.875,00


LUIS GUILLERMO VELEZ CABRERA

 Director General


MARIA MARGARITA BORDA FONSECA

Coordinadora Gestión Financiera


WILLIAM FERNANDO CADENA MUÑOZ

Contador Público T.P. 124879-T



Notas a los Estados Contables a 31 de diciembre de 2017

I. Notas de Carácter General

1. Naturaleza Jurídica y Funciones de Cometido Estatal

1.1 Naturaleza Jurídica

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, fue creada mediante la Ley 1444 de 2011 en el parágrafo del artículo 5º y mediante Decreto 4085 del 1º de noviembre de 2011 se establecen sus objetivos y estructura.

La Agencia fue creada como una Unidad Administrativa Especial, descentralizada del Orden Nacional, que forma parte de la rama ejecutiva, con personería Jurídica, autonomía administrativa, financiera y presupuestal adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho.

Misión

Liderar la defensa jurídica de la Nación a través de la generación de conocimiento que permita a las entidades públicas prevenir el daño antijurídico y fortalecer la defensa de los intereses litigiosos del Estado, con el fin de garantizar los derechos constitucionales y optimizar los recursos públicos en beneficio de los colombianos.

Visión

En el 2018 la ANDJE habrá logrado fortalecer la gestión de defensa jurídica de la Nación y contribuido a la eficiencia fiscal del Estado.

1.2 Función social o cometido estatal y Objetivo

La Agencia tendrá como objetivo el diseño de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a las políticas de defensa jurídica de la Nación y del Estado definidas por el Gobierno Nacional; la formulación, evaluación y difusión de las políticas en materia de prevención de las conductas antijurídicas por parte de servidores y entidades públicas, del daño antijurídico y la extensión de sus efectos, y la dirección, coordinación y ejecución de las acciones que aseguren la adecuada implementación de las mismas, para la defensa de los intereses litigiosos de la Nación.

Principios y Valores Éticos

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, propicia de manera acertada y comprometida para que el desempeño, desarrollo y la gestión de las labores los realicen los funcionarios que integran la organización, en un ambiente de trabajo que apunte al mejoramiento continuo para así brindar unos productos y servicios con un alto grado de calidad a nuestros clientes, bajo los valores de Honestidad, Transparencia, Respeto,



Responsabilidad, Compromiso, Objetividad, Lealtad, Integridad, Equidad, Servicio, Tolerancia y Participación.

Órgano de Vigilancia y control

La entidad está sujeta al control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República y al examen de la Razonabilidad de los Estados Contables.

Obligaciones Tributarias

La Agencia se identifica con el NIT 900.507.741-1. De acuerdo con las normas tributarias vigentes la entidad no es contribuyente de impuestos nacionales ni distritales, en relación con las actividades propias de su objeto, no obstante, se debe cumplir con la obligación tributaria de presentar declaraciones de retención en la fuente y la presentación de información exógena con destino a la DIAN y a la Secretaría de Hacienda Distrital.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 de la Ley 633 de diciembre 29 de 2000, las entidades ejecutoras del presupuesto General de la Nación operan bajo el sistema de caja para efectos del pago de las retenciones en la fuente de los impuestos nacionales; por tanto, la Entidad aplica este sistema para los descuentos tributarios que practica.

2. Políticas y Prácticas Contables

2.1 Aplicación del régimen y marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública

Los Estados Contables con corte a 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de conformidad con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación contenidas en las Resoluciones 354, 355 y 356 del año 2007, en las cuales se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, Plan General de Contabilidad Pública y el Manual de procedimientos, así mismo, se da aplicación a las resoluciones, circulares externas y conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública y complementada por la doctrina contable.

Igualmente se aplicó el Instructivo 03 de diciembre 01 de 2017 emitido por la Contaduría General de la Nación, y se tuvo en cuenta los conceptos como ayuda en la interpretación de esta regulación.

De conformidad con la sentencia C-187, la Corte Constitucional determino que las normas y conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación son de carácter vinculante y en consecuencia de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la aplicación de la regulación contable pública.

2.2 Aplicación del Catálogo General de cuentas

Para el registro de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se aplica el CGC-Ámbito Administración Central Nacional, a nivel de documento fuente. El registro de las

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



transacciones y operaciones, se realiza con fundamento en los documentos soportes, debidamente legalizados y registrados en los libros de contabilidad, auxiliares y principales, siguiendo ordenadamente el proceso contable, desde la identificación clasificación, reconocimiento y registro de los hechos económicos, hasta la preparación y presentación de los estados financieros, utilizando para tal fin el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación.

2.3 Aplicación de Normas, Procedimientos y Políticas Contables

Para el reconocimiento de todas sus operaciones, la Agencia cumple con las normas y procedimientos establecidos en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante Resolución 356 de 2007 , así como con las demás normas que expide la Contaduría General de la Nación, en procura de presentar información confiable, de relevancia y comprensible, en donde se puedan asociar los elementos de los estados contables (activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos) que son afectados por los hechos susceptibles de ser medidos monetariamente de forma confiable, que se ajusten a los propósitos de control, rendición de cuentas, gestión eficiente y transparencia. Así mismo, los activos y pasivos de la Entidad se reconocen y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, depreciaciones y amortizaciones.

2.4 Registro oficial de los Libros de contabilidad y documentos soporte

En materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte, la entidad aplica las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, los cuales garantizan el registro, utilización, veracidad y custodia de estos documentos.

Estos libros Diario y Mayor, están actualizados a diciembre 31 de 2017 y comprenden la totalidad de los registros de las operaciones originadas en las diferentes áreas que integran la Agencia. En el área contable reposan todos los soportes y documentos fuentes para el registro de la información, así como en el aplicativo SIIF NACION II.

La ANDJE ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que determina el marco para la administración, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, el cual constituye la única fuente de información contable.

Con respecto a los libros auxiliares estos se encuentran en el aplicativo SIIF y de acuerdo con la directiva Presidencial No. 04 del 3 de abril de 2012, Política de cero papel, no son impresos.

Conforme lo anterior, se han generado los estados contables de la Agencia a través del aplicativo SIIF Nación II.



2.5 Estructura del Grupo de Gestión Financiera

Mediante Resolución 179 de 2012 se establecieron los Grupos de Trabajo en la Agencia y se señalaron sus funciones, entre las cuales está la de: Presentar y sustentar los Estados Financieros ante las instancias que corresponde de acuerdo con las normas establecidas por la Contaduría General de la nación.

2.6 Sistemas Auxiliares del Macroproceso contable del SIIF- Nación.

La Entidad maneja el siguiente aplicativo el cual es auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación:

Sara: Aplicativo que liquida la nómina de la Agencia, generando el valor a pagar a cada uno de los funcionarios por concepto de salarios y demás prestaciones sociales tales como el reporte de las provisiones a la nómina y los respectivos certificados de retención en la fuente de cada uno de los funcionarios que integran la planta de la ANDJE.

2.7 Plan de Contingencia

La Entidad tiene como Plan de contingencia generar el reporte denominado "consulta saldos contables y auxiliares unidad/subunidad", el cual se genera por el perfil consolidación – contable, con el fin de reestablecer la información contable cuando el sistema SIIF Nación no permita el acceso a la información del macroproceso contable y así poder transmitir la información vía CHIP, en los plazos y con los requisitos establecidos por las Resoluciones 248 y 375 del 2007.

2.8 Plan de acción normas internacionales

La Entidad cuenta con un plan de acción donde se establecieron las actividades que se deben desarrollar con el fin de implementar el Nuevo Marco Normativo, tarea que se espera desarrollar dentro del cronograma establecido por las Resoluciones No. 533 octubre de 2015, Resolución 706 de 2016 y Resolución 693 de 2016 expedidas por la CGN.

2.9 Procedimientos relativos a las etapas de reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales y procedimientos relativos a los estados, informes y reportes contables

Propiedades, Planta y Equipo

En lo referente a los bienes muebles de la Entidad estos se registran de acuerdo a las disposiciones señaladas en el capítulo III – Procedimiento contable para el reconocimiento y Revelación de hechos relacionados con la Propiedad, Planta y Equipo” expedido por la Contaduría General de la Nación.

Las depreciaciones y amortizaciones se efectuaron utilizando el método de línea recta y su vida útil se determinó, en concordancia con el “Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con la propiedad, planta y equipo.



Es importante resaltar que las amortizaciones a las licencias se realizan de acuerdo a su uso, el cual está estimado entre uno a tres años.

Operaciones Interinstitucionales

Para las operaciones interinstitucionales se aplicó el "Procedimiento de reconocimiento y revelación de las Operaciones Interinstitucionales"

Programas Especiales

El Programa especial de la Agencia está financiado con recursos de la Banca Multilateral de Crédito, sus movimientos financieros se registran en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, en la asignación interna autorizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los Estados Contables del ANDJE se obtienen de agregar la información contable derivada de la asignación interna que a continuación se relacionan:

- Contrato de Préstamo BID 2755 OC/CO ANDJE

Estados, Informes y Reportes Contables

La Entidad aplicó los procedimientos contables para el reconocimiento y revelación y los relativos a los estados, informes y reportes contables adoptados por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007.

Igualmente se dio cumplimiento a los criterios conceptuales, técnicos e instrumentales para el diligenciamiento, validación y envío de los formularios de reporte de la información financiera, económica, social y ambiental de naturaleza cualitativa y cuantitativa a través del sistema CHIP en las fechas establecidas para tal fin.

3. Efectos y cambios significativos en la Información Contable

En el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, presentó cambios que por su materialidad inciden significativamente en las cifras de los Estados Contables, los cuales se detallan a continuación:

Se retiraron de los Estados contables de la Agencia, los bienes muebles obsoletos y deteriorados, mediante la Resolución 560 del 29 de diciembre de 2017.

Se registró la actualización del software Ekogui versión 1.0 y versión 2.0, correspondientes a las vigencias 2014 al 2017, de acuerdo a la información suministrada por la Dirección de Gestión de la información.



Adicionalmente el siniestro por hurto del celular Iphone 7 identificado con IMEI 355328084282330 de propiedad de la Agencia, cuyo valor de adquisición fue de \$2.739.000, reportado por el Director de políticas y Estrategias, mediante correo electrónico de fecha de 13 de diciembre de 2017.

Normas Internacionales

A partir de la expedición de las leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011, la convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión de la Agencia.

El Gobierno Nacional estableció como responsables de la implementación de las NIIF en la empresa privada al Consejo Técnico de Contaduría y para el sector Público al Contador General de la Nación (NICSP).

Los Decretos 2706 y 2784 de 2012 y el 3022 de 2013 establecieron los requisitos para pertenecer a los Grupos I, II Y III de conformidad con lo establecido en el Direccionamiento Estratégico emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública para la empresa privada.

La política de regulación en el ámbito de la contabilidad pública, a cargo del Contador General de la Nación, reconoce como referentes válidos para orientar el Régimen de Contabilidad Pública en esa perspectiva internacional, la realidad del entorno económico, jurídico y social en el que operan las empresas de propiedad estatal así como de las entidades de gobierno; los avances en las normativas internacionales emitidas por el Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB por su siglas en inglés) y de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por su siglas en inglés); y las prácticas de regulación seguidas en otras economías del mundo.

Así las cosas, la Contaduría General de la Nación, establecido tres Grupos:

1. Empresas cotizantes, las cuales están reguladas por Resolución 743 de 2013 expedida por la CGN
2. Empresas No cotizantes reguladas con la Resolución 414 de 2014 expedida por la CGN
3. Sector gobierno (Municipios, Departamentos, Nación, Departamentos Administrativos, etc.): para este todavía no se ha expedido el marco normativo.

La Agencia está clasificado en el sector gobierno.

La Contaduría General de la Nación expidió la Resolución Nro. 533 del 8 de octubre de 2015 por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en sus componentes de: Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; y el

Instructivo 002 por el cual se imparten las instrucciones para la transición al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



Adicionalmente la CGN publicó el proyecto de Catálogo General de Cuentas del modelo de gobierno, al cual fue revisado por el Grupo de Gestión financiera y se enviaron a la CGN los comentarios y sugerencias que resultaron de dicha revisión.

Con Resolución Nro. 620 del 26 de noviembre de 2015, la Contaduría General de la Nación, en el marco de sus competencias legales y constitucionales, incorporó como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno, el cual está dividido en dos partes, la estructura de las cuentas y las descripciones y dinámicas, este debe ser aplicado partir del 1 de enero de 2017 para efectos de registro y reporte de información a la CGN, en las condiciones y plazos que este defina.

Con Resolución 087 de 2016, la Contaduría General de la Nación, estableció la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío, para entidades públicas sujetas al ámbito de la Resolución Nro. 533 del 8 de octubre de 2015.

Con Resolución 706 de 2016, la Contaduría General de la Nación, estableció la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío.

Con Resolución 693 de 2016, la Contaduría General de la Nación, estableció modificar el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.

4. Limitaciones que tienen efectos en el Sistema Contable

El Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público, compiló las normas que determinan el marco para la administración, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

El aplicativo presenta las siguientes insuficiencias en el campo contable:

No está desarrollado el módulo de almacén por lo cual, todos los registros efectuados en esta dependencia se elaboran en forma manual. Igualmente sucede con las depreciaciones, provisiones, amortizaciones.

En cuanto a la liquidación de nómina, la Agencia tiene suscrito contrato con el proveedor UN&ÓN SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.AS. para suplir por medio del aplicativo "Sara" la liquidación de nómina y demás prestaciones sociales de los funcionarios de la Entidad.

Sara: en este aplicativo se liquida la nómina.

Adicionalmente fue necesario la reclasificación de diferentes cuentas y terceros en el aplicativo SIIF Nación II, debido a que las matrices contables parametrizadas por la Contaduría General de la Nación, para obligaciones e ingresos, están dadas por el concepto



presupuestal del ingreso y gasto y al analizar los hechos económicos financieros soportes de las operaciones contables, se requieren reclasificaciones y ajustes.

5. Conciliación de operaciones recíprocas

En cumplimiento de la Circular Externa 047 de noviembre 29 de 2001 emitida por la Contaduría General de la Nación, relacionada con la información de Operaciones Recíprocas y con el propósito de conciliar los saldos con las entidades con las cuales se realizaron transacciones que generaron operaciones recíprocas, la Agencia a través de correo electrónico circularizó con todas estas los saldos a reportar a la Contaduría General de la Nación trimestralmente y se realizan las conciliaciones con las Entidades que remiten la información y que presentan diferencias.

Como se observa en el informe de operaciones recíprocas, con la Entidad que se tiene el mayor número y valor de operaciones recíprocas es la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, con la cual se concilia mensualmente y al cierre de la vigencia no se presentan diferencias.

II. Notas de Carácter Específico

Consistencia y Razonabilidad

Relativas a Situaciones Particulares de los Grupos, Clases y subcuentas

(1) Caja

La Agencia, manejó durante el presente año una (1) caja menor, a 31 de diciembre de 2017 presenta un saldo de \$0, teniendo en cuenta que fue legalizada y el saldo sin utilizar reintegrado a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional. La caja menor se maneja a través de la siguiente cuenta Banco Davivienda No.005069995271, la conciliación bancaria de esta cuenta es realizada por el perfil contable del Grupo de Gestión Financiera.

(2) Depósitos en instituciones Financieras

Esta cuenta, a 31 de diciembre de 2017 tiene un saldo de \$817.600 que corresponde al valor consignado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, para el pago de aportes patronales de exfuncionarios, el cual será realizado en el mes de enero.

La entidad maneja la cuenta bancaria corriente No. 009869998261, la cual se encuentra debidamente conciliada y al cierre no presenta partidas pendientes de depurar.

(3) Otros Deudores

Esta cuenta presenta un saldo a 31 de diciembre de 2016 de \$56.284.267, y al cierre de la vigencia 2017 es de \$11.275.312, la cual está representada por los saldos adeudados por las EPS por concepto de incapacidades médicas y/o licencias por maternidad de los

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



funcionarios, las cuales se encuentran plenamente identificadas; y el por mayor valor pagado a Colpensiones en pensiones obligatorias y fondo de solidaridad y subsidio pensional en el salario base de cotización de un funcionario durante los meses de junio a octubre del año 2012, dicho valor está en depuración y verificación por parte de COLPENSIONES.

Propiedad, Planta y Equipo:

(4) Maquinaria y Equipo

El saldo de esta cuenta corresponde a la adquisición de cámaras fotográficas y televisores con sus respectivos accesorios.

A diciembre 31 de 2016 el saldo era de \$33.174.202 y al cierre de la vigencia 2017 es de \$35.548.302 el aumento obedece a la compra de un televisor.

(5) Muebles, Enseres y Equipos de Oficina

En esta cuenta se registra el valor de los bienes muebles, que tiene la característica de permanentes y cuya finalidad es ser utilizados en actividades de administración, por parte de la Entidad, en desarrollo de su función administrativa; al 31 de diciembre de 2016 presenta un saldo de \$11.377.297 y al cierre de la presente vigencia es de \$11.377.297.

(6) Equipos de Comunicación y Computación

En esta cuenta se registra el valor de los bienes muebles de comunicación y computación, para ser utilizados en desarrollo de su función administrativa.

A 31 de diciembre de 2016 presenta un saldo de \$898.370.216, y para el año 2017 es de \$1.163.740.166, el incremento presentado en esta cuenta corresponde a la adquisición de teléfonos fijos, móviles y unidades de almacenamiento.

(7) Depreciación Acumulada

La metodología aplicada para la determinación de las depreciaciones fue la de línea recta y los períodos de vida útil empleados fueron los establecidos en el capítulo III del Régimen de Contabilidad Pública, emitido por la Contaduría General de la Nación. Todos los bienes de propiedad de la Entidad se vienen depreciando en forma individual. El saldo de la cuenta 1685 a 31 de diciembre de 2016 es de \$447.357.607 y a 31 de diciembre de 2017 es de \$703.932.933.

(8) Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

En esta cuenta se registran los pagos efectuados anticipadamente por conceptos de seguros, y servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios, a 31 de diciembre de 2016 su saldo es de \$67.664.646 y al 2017 de \$46.197.764.



La disminución de la subcuenta 190501 seguros, corresponde a que el pago por este concepto se realizara en el mes de enero de 2018; y el incremento de la subcuenta 190590 Otros Bienes y servicios pagados por anticipado corresponden al proceso de selección convocatoria 428 de 2016, ante la Comisión Nacional del servicio Civil, los cuales serán devueltos en el momento que se determinen los costos definitivos del concurso de méritos.

(9) Intangibles

La cuenta de Intangibles corresponde al Software y licencias adquiridos para la gestión institucional. El saldo del 2016 es de \$2.482.537.309,99 y la vigencia 2017 de \$11.287.772.762,31.

El aumento obedeció a la adquisición de licencias para la operatividad de la plataforma de comunicación y por la actualización del software Ekogui versión 1.0 y versión 2.0, correspondientes a las vigencias 2014 al 2017, de acuerdo a la información suministrada por la Dirección de Gestión de la información.

Pasivo

(10) Cuentas por Pagar, Adquisiciones de Bienes y Servicios Nacionales

Está representada por el valor de las obligaciones contraídas por la Entidad, por concepto de la adquisición de bienes y servicios, por los rubros presupuestales de servicios personales, gastos generales, transferencias e inversión, el saldo reflejado en esta cuenta a 31 de diciembre de 2016 es de \$610.093.357,65, y el saldo a 31 de diciembre de 2017 es de \$634.362.749,75

(11) Acreedores

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad pendientes de pagar por concepto de arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, aportes a fondos de pensiones, seguridad social y parafiscal descontados a los funcionarios en el mes de diciembre, honorarios y servicios. A 31 de diciembre de 2016 presenta un saldo de \$1.466.459.842,59 y para el 2017 es de \$2.286.622.987.69.

(12) Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

Esta cuenta representa el valor de pendiente de consignar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y a la Secretaria de Hacienda Distrital, por las retenciones practicadas por la Entidad a los funcionarios, contratistas y proveedores de bienes y servicios de acuerdo con la naturaleza tributaria de cada uno de ellos, retenidos en los meses de noviembre y diciembre, por valor de \$468.548.244 y al cierre de 2017 es de \$533.170.522.



(13) Salarios y Prestaciones Sociales

Esta cuenta representa el valor adeudado a los funcionarios de la Entidad por salario y prestaciones sociales, el saldo a 31 de diciembre de 2017 es de 1.331.714.996 teniendo en

cuenta las normas contables el valor provisionado por prestaciones sociales al cierre del año se trasladó a esta cuenta.

Patrimonio

(14) Capital Fiscal

Está constituido por transferencias de la Nación, por el resultado del ejercicio que se capitaliza anualmente y el traslado del valor anual de las depreciaciones y provisiones.

(15) Resultado del Ejercicio

Esta cuenta representa el valor del resultado obtenido por la Entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas a 31 de diciembre de 2017, lo anterior en desarrollo de su cometido estatal; al cierre del presente ejercicio el resultado acumulado fue por \$4.535.454.136,87, este resultado obedece básicamente la actualización del software Ekogui versión 1.0 y versión 2.0, correspondientes a las vigencias 2014 al 2017, de acuerdo a la información suministrada por la Dirección de Gestión de la información.

(16) Provisiones Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones

La Contaduría General de la Nación estableció que desde el año 2007 las entidades del gobierno general pertenecientes al sector central, disminuirán el valor de la depreciación y la amortización de sus bienes, directamente del patrimonio, cuando estos no son utilizados para actividades de producción de bienes y prestación de servicios. Por tanto, el 100% de las depreciaciones de la Entidad se llevan a esta cuenta.

Ingresos y Gastos

Ingresos

(17) Fondos Recibidos

El valor de esta cuenta corresponde a los saldos conciliados, de los giros efectuados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional por funcionamiento e Inversión a través de los mismos rubros presupuestales de ingresos, teniendo un saldo en pesos a 31 de diciembre de 2017 de \$45.178.254.183,30.

Descripción	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
470508 Funcionamiento	\$38.573.862.466,36	\$30.566.698.413,37
470510 Inversión	\$6.604.391.716,94	\$8.073.546.488,38
Total cuenta 4705	\$45.178.254.183,30	\$38.640.244.901,75

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensojuridica.gov.co



(18) Operaciones sin Flujo de Efectivo

En esta cuenta se contabilizaron los recursos recibidos para la cancelación de la Cuota de Fiscalización y Auditaje, a la Contraloría General de la República, de acuerdo con la Resolución Nro. ORD-83117-0039-2017, del 25 de septiembre de 2017 por \$55.980.511, la cual fue pagada en el mes de noviembre.

(19) Ajustes de Ejercicios Anteriores

En esta cuenta se encuentran registrado los ajustes efectuados, como: la actualización del software Ekogui versión 1.0 y versión 2.0, correspondientes a las vigencias 2014 al 2016, de acuerdo a la información suministrada por la Dirección de Gestión de la información y por reintegros recibidos de mayores valores pagados en las incapacidades.

Gastos

(20) Gastos de Administración

La Agencia registra en esta cuenta todas las erogaciones con cargo al recurso humano que labora dentro de la Entidad y los gastos para el normal funcionamiento de la misma para así cumplir con su cometido estatal.

(21) Gastos de Operación

El valor de esta cuenta por \$4.314.402.655, corresponde al registro de los contratos suscritos con personas naturales y jurídicas para realizar labores de apoyo en el funcionamiento de la Agencia.

(22) Operaciones Institucionales

Esta cuenta a 31 de diciembre de 2017 presenta un saldo de \$53.522.762 que corresponden a los ingresos y reintegros generados por la Entidad y consignados en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional por concepto de incapacidades.

(23) Otros Gastos

En esta cuenta se registran los ajustes realizados a las incapacidades.


LUIS GUILLERMO VELEZ CABRERA
Director General


MARIA MARGARITA BORDA FONSECA
Coordinadora Gestión Financiera


WILLIAM FERNANDO CADENA MUÑOZ
Contador Público TP. 124879-T